Proceso ordinario: 08001310500620200024400 / PAOLA BERMUDEZ CORTES y otra vs. AVIANCA

RAFAEL RODRIGUEZ MESA Y ASOCIADOS <rafaelrodriguezmesayasociados@gmail.com>

Mié 03/04/2024 14:38

Para:Juzgado 16 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto16ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (170 KB)

SUSTITUCION.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de rafaelrodriguezmesayasociados@gmail.com. Por qué esto es importante

Señor
JUEZ DIECISEIS LABORAL
DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E. S. D.

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PAOLA BERMUDEZ CORTES y otra vs. AVIANCA S.A. RAD No. 2020-00244.

RAFAEL RODRIGUEZ MESA, en mi calidad de apoderado judicial de las demandantes dentro del proceso de la referencia, remito por este medio digital en un archivo adjunto, memorial de sustitución.

Atentamente,

RAFAEL RODRIGUEZ MESA
c.c. No. 8.674.556 de Barranquilla
T.P. No. 33.427 del C.S.J.

RAFAEL RODRIGUEZ MESA & ASOCIADOS

DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Calle 41 No. 43-128 Of.6 Tel: 605-3376669

Cel: 310-6320407

rafaelrodriguezmesayasociados@gmail.com

Barranquilla - Colombia

Señor
JUEZ DIECISEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E. S. D.

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PAOLA BERMUDEZ CORTES y otra vs. AVIANCA S.A. RAD No. 2020-00244.

En mi calidad de apoderado judicial de las demandantes dentro del proceso de la referencia, manifiesto a usted que por medio del presente escrito SUSTITUYO a la doctora KELLY YURANI BARRIOS SANDOVAL, abogada titulada portadora de la T.P. No. 305.720 del Consejo Superior de la Judicatura.

Atentamente,

RAFAEL RODRIGUEZ MESA
c.c. No. 8.674.556 de Barranquilla
T.P. No. 33.427 del C.S.J.

ACEPTO:

KELLY YURANI BARRIOS SANDOVAL
c.c. No. 1.045.675.167 de Barranquilla
T.P. No. 305.720 del C.S. de la J.
Correo electrónico: kbarrios524@gmail.com